

TARJETAS PROFESIONALES EXPEDIDAS EN 1997	
Capitán de Pesca	81
Patrón de Pesca de Altura	207
Patrón 1.ª clase Pesca Litoral	387
Patrón 2.ª clase Pesca Litoral	705
TOTAL	1.380
Mecánico Naval Mayor	241
Mecánico Naval de 1.ª clase	339
Mecánico Naval de 2.ª clase	546
TOTAL	1.126
Frigorista Naval	20
Electricista Naval Mayor	0
Electricista Naval de 1.ª clase	0
Electricista Naval de 2.ª clase	1
TOTAL	1
Patrón de Pesca Local	1.531
Mecánico de Litoral	1.616
Radiotelefonista Naval.	208
Radiotelefonista Naval Restringido	1.311
Certificado Competencia Marinero	6.162
Mecamar	417
Marinero Electricista	0
Marinero Cocinero	27
TOTAL	11.272
TOTAL TARJETAS EXPEDIDAS	13.799

C) CONVALIDACIONES

De acuerdo con el Cuadro de Convalidaciones vigente, durante 1997 se tramitaron 1.832 expedientes de convalidación para tarjetas profesionales. Asimismo se han efectuado 378 convalidaciones de estudios para titulaciones náutico-pesqueras.

D) AYUDAS A LA FORMACIÓN DEL SECTOR PESQUERO

Al objeto de mejorar el nivel de formación y preparación de los profesionales del sector pesquero, así como el perfeccionamiento y actuación formativa y técnica del personal que imparte las enseñanzas profesionales, se publicó la **Orden de 28 de febrero de 1997 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas destinadas al fomento de actividades de formación profesional náutico-pesquera en 1977.**

Mediante esta Orden se concedieron ayudas por un importe de 36.800.000 ptas., realizándose un total de 56 actuaciones.

Hay que destacar la importancia que se le ha dado a la formación en el campo de la Seguridad Marítima, donde se han realizado 29 cursos de «Supervivencia en la Mar y Lucha Contra Incendios», 18 cursos de «Prevención de Accidentes y Primeros Auxilios» y las jornadas de «Formación y Seguridad en el Sector Pesquero».

También se han atendido otras necesidades demandadas por el sector, como la formación en «Inglés Marítimo», la capacitación en la «Conservación del Pescado y la tecnología del Frío», el mantenimiento de motores de embarcaciones, la informática básica aplicada a la empresa pesquera y la medicina marítima transmitida por Internet.

Hay que señalar que el 75% de la financiación de estos cursos corre a cargo de la Unión Europea a través del Fondo Social Europeo en las zonas de objetivo número 1; las ayudas nacionales complementan el 25% restante. En el resto de las regiones, toda la ayuda es financiada a través de los fondos nacionales.

4. POLÍTICA DE MERCADOS PESQUEROS

4.1. Mercado Interior

4.1.1. Organizaciones de Productores

En 1997 se contabilizan 39 Organizaciones de Productores Pesqueros, de las cuales 16 son de ámbito competencial del Estado, al tener implantación nacional, y 23 de ámbito provincial y autonómico.

El 20 de enero de 1997 (B.O.E. de 28 de febrero) se reconoció a la Organización de Productores de Palangreros Guardeses (ORPAGU), con sede social en A Guardia (Pontevedra), inscrita en el Registro General de OO.PP. con el número 49. Se encuadra dentro de los tipos de pesca de «altura» y «gran altura» y su actividad es la pesca y comercialización, en estado fresco y congelado, de pez espada y especies varias.

Como consecuencia de los últimos Reglamentos comunitarios en los que se fijan normas para el reconocimiento por parte de los Estados miembros, de las OO.PP., se ha elaborado un proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1429/92, de 27 de noviembre, por el que se regulan

las Organizaciones de Productores de la pesca y la acuicultura y sus asociaciones, adaptándolo a la legislación comunitaria actualmente en vigor.

Por lo que se refiere a las ayudas previstas en el Reglamento Base, en 1997 se han efectuado pagos por un importe global de 39.849.180 pesetas, en concepto de ayudas a la constitución y funcionamiento de las OO.PP.

4.1.2. Mercados Pesqueros

Mediante el Reglamento (CE) 1419/96 de la Comisión, se fijó el importe de la ayuda por almacenamiento privado de calamar *Lóligo patagónica* para las cantidades almacenadas durante el período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 1995, hasta totalizar un máximo de 3.399 toneladas. El importe de la ayuda, por un período máximo de tres meses será de 55 Ecus/Tm. de peso neto en el 1.º mes y de 27 Ecus/Tm. de peso neto en el 2.º y 3.º mes.

Durante el año 1997 se procedió al pago de dicha ayuda, que supuso un montante total de 59 millones de pesetas.

El comienzo de la puesta en práctica de la normativa nacional plasmada en el Real Decreto 1998/95, por el que se dictan normas para el control de la primera venta de los productos pesqueros, ocurre a lo largo del año 1997, al objeto de proceder a emitir las preceptivas Notas de Venta, emanadas de la norma, desde los diferentes puertos españoles, emisión tendente a lograr un exhaustivo control de las ventas de especies pesqueras en nuestro territorio nacional. Para llevar a efecto este desarrollo se han facilitado los medios informáticos necesarios a las Comunidades Autónomas para su distribución a los diferentes puntos de donde proceden los datos correspondientes a las primeras ventas de pescado.

En base a la puesta en práctica de una mayor transparencia del mercado pesquero, encaminada al total desarrollo de una política de calidad, y teniendo en cuenta la facultad otorgada por la normativa comunitaria en relación con el control por parte de cada E.M. de la política de pesca, se inicia el anteproyecto, a nivel nacional, de un Real Decreto cuyo objetivo queda resumido en la tipificación y normalización de todos los productos de la pesca, tipificación que ha de acompañar al producto a lo largo de toda la cadena de comercialización y que, entre otras innovaciones respecto a lo preceptuado en la norma comunitaria, introduce el co-

nocimiento del modo de obtención de dicho producto, así como una denominación comercial unificada de los mismos, abundando en un control efectivo de las tallas mínimas de los productos de la pesca.

La norma afectará tanto a los productos de origen comunitario como a los de origen de 3.º países y en su conjunto pretende de alguna manera dar coherencia a una política de pesca responsable con un consecuente comercio responsable.

Una actividad fundamental durante 1997 ha sido la preparación de la reforma de la Organización Común de Mercados Pesqueros de la Unión Europea. Ello implica una nueva reglamentación básica de dichos mercados. España, tras incesantes consultas con los sectores implicados, Organizaciones de Productores, Organizaciones Profesionales, etc..., elabora un documento base, que engloba las líneas generales propuestas para dicha reforma, líneas que se resumen en los siguientes apartados:

1. Aumento del presupuesto destinado a la OCM.
2. Fomento de la interprofesión.
3. Financiación de campañas de promoción específicas.
4. Trato preferencial a las Empresas Mixtas.
5. Desarrollo del Comercio Responsable.

El desarrollo de estas propuestas, pormenorizadas en un conjunto de cuestiones concretas, está siendo consensuado por los diferentes EE.MM. y con las propuestas de la Comisión, con el fin de elaborar a lo largo de los próximos años 1998 y 1999, un primer borrador de la nueva OCM, en la que los mercados españoles tendrán que ocupar un preponderante papel en cuanto a su protagonismo.

El 12 de noviembre se firmó un Acuerdo-Marco entre los Ministerios de Interior y de Agricultura, Pesca y Alimentación al objeto de coordinar y potenciar las actuaciones en materia de inspección y vigilancia pesquera así como de las acciones conjuntas con las CC.AA. en materia de comercialización pesquera.

En tal contexto se ha proyectado el desarrollo de diversos trabajos como son la elaboración del «Manual-Guía para el control de las tallas mínimas en el transporte y comercialización de las especies pesqueras» y cursos de formación para el personal que efectúe los controles de carretera. El objetivo que se persigue, en lo concerniente al ámbito terrestre es el establecimiento de una «Red de Con-

trol del transporte por carretera de pescado con talla antirreglamentaria».

Como en años anteriores, se han utilizado algunos de los mecanismos de intervención previstos en la Organización Común de Mercados, como son: la indemnización compensatoria para los túnidos destinados a conserva, la prima por aplazamiento y la compensación financiera por retirada del mercado.

La compensación financiera a la retirada ha supuesto 17,1 millones de pesetas. La prima por aplazamiento alcanzó unas ayudas por importe de 3,6 millones de pesetas. Por último, la indemnización compensatoria a la producción de atún ha representado, en 1997, un montante de 732,9 millones de pesetas.

Así pues, el cuadro n.º 22 resume las ayudas a las distintas Organizaciones de Productores por todos los conceptos contemplados en la O.C.M., durante el ejercicio 1997, en millones de pesetas, es el siguiente:

Cuadro 21

AYUDAS A OO.PP. EN 1997

Ayuda	Millones de pesetas
Constitución y funcionamiento	39,8
Indemnización compensatoria por túnido	732,9
Compensación por retirada	17,1
Almacenamiento privado	59,0
Prima de aplazamiento	3,6
Total	852,4

4.1.3. Actuaciones en las Islas Canarias

La Decisión 91/314/CEE del Consejo, de 26 de junio, establece un programa de acciones específicas por la lejanía e insularidad de las islas Canarias (POSEICAN), lo que conlleva unos costes suplementarios en la comercialización de determinados productos de la pesca. Como consecuencia del desarrollo de esta Decisión, en 1997 los productores de las islas Canarias percibieron ayudas por un importe de 461 millones de pesetas.

Al expirar, en 1997, la vigencia de los Reglamentos que regulan estas ayudas, ya se ha comenzado a discutir un proyecto de nuevo Reglamento para los próximos años.

4.1.4. Campañas promocionales

Durante el año 1997, se han realizado campañas promocionales cofinanciadas con la Unión Europea, a través de los fondos del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP), que regula el Reglamento (CE) 3.699/93, del Consejo, de 21 de diciembre, y que desarrolla el Real Decreto 798/1995, de 19 de mayo. En ellas se han invertido un total de 985,3 millones de ptas. de los que el FROM ha gestionado la cantidad de 843,2 millones de ptas. y el sector pesquero 142,1 millones de ptas. Esta inversión fue derivada del establecimiento de un Plan Promocional para el ejercicio de 1997 en conjunción con las necesidades de las asociaciones y organizaciones de productores del sector pesquero. De la parte gestionada por el FROM, el 28,2% fue atendido con cargo a su presupuesto de gastos, siendo el resto, es decir el 71,8% con cargo a los fondos IFOP. Por lo que respecta a la cifra gestionada por el sector pesquero, la distribución de gastos fue de la siguiente forma: FROM, como ayuda nacional, el 24,36%, IFOP, como aportación comunitaria, el 47,44%, siendo por cuenta de las asociaciones y organizaciones de productores la cantidad restante que supone el 28,2%.

A) CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARTICIPADAS CON EL SECTOR

El FROM junto a Organizaciones de Productores y Asociaciones Pesqueras, ha realizado las siguientes campañas publicitarias:

- Campaña de incentivación al consumo de productos pesqueros congelados, con el objeto de evitar el estancamiento, si no retroceso, en los niveles de venta rompiendo la trayectoria que hasta este año se venían produciendo. Anuncios en televisión y una distribución de cartelería en puntos de venta han sido los medios utilizados.
- Campaña de orientación al consumo de productos pesqueros en conserva. Se ha pretendido incentivar el consumo de las conservas de pescado y orientación a otro tipo de productos mas novedosos y con una mayor cobertura promocional.
- Campaña de promoción de productos de la acuicultura marina, con el objeto de orientar e informar al consumidor y profesionales de

la restauración, sobre la calidad y posibilidades de los pescados y moluscos criados.

- Campaña de promoción al consumo de trucha de piscifactoría, fundamentada en la necesidad de situar la trucha en mejores condiciones de competitividad, mejorando su imagen e informando de sus potencialidades.
- Campaña de incentivación al consumo de pescado fresco, con el objeto de orientar al consumidor sobre las propiedades organolépticas y los beneficios para la salud. Se utilizaron los medios de radio y televisión con el slogan «pescado, sabor y salud».

B) CAMPAÑAS INSTITUCIONALES REALIZADAS POR EL FROM

Durante el presente ejercicio, se han aprobado nuevas líneas creativas en todas las campañas institucionales realizadas por el FROM, con el objeto de adaptarlas a las nuevas estrategias de marketing estudiadas para cada una de ellas. Estas son las siguientes:

- Campaña publicitaria para la protección de especies de talla no reglamentaria. Se ha creado una nueva línea de comunicación, mas energética, con objeto de modificar conductas de consumo y estimular a los pescadores la no pesquería de estas especies juveniles. Se ha creado un nuevo logotipo y slogan de campaña, «Respetar el ciclo de la vida en el mar» «Con el mar todos tenemos que dar la talla, los peces y tu», que ha sustituido el hasta ahora conocido «Pezqueñines No, Gracias». El lanzamiento se ha realizado en el medio televisión, revistas y vallas publicitarias.
- Campaña de promoción al consumo de pescados azules. Nueva estrategia publicitaria basada en el patrocinio del avituallamiento de la Vuelta ciclista a España y vueltas en diferentes Comunidades Autónomas. Eje de campaña «Pescado azul, sabor y salud».
- Campaña de incentivación al consumo de bonito del norte pescado con artes tradicionales. Con el nuevo slogan «Bonito del norte pescado con arte, pescado sano», se ha pretendido informar al consumidor de la forma de pesca artesanal, los elementos distintivos que lo hacen reconocible, la calidad nu-

tritiva y la diversidad de formas de preparación. Los medios utilizados han sido revistas y radio.

4.1.5. Otras actividades

A) ESTUDIOS

En el ámbito de la comercialización pesquera se han promovido y dirigido nueve estudios, cinco de los cuales fueron desarrollados por Convenios con Universidades españolas, y cuyos títulos se enumeran a continuación:

- Análisis socio-economico de las organizaciones de productores pesqueros (OO.PP.) en España. Respuestas de futuro.
- Necesidad y posibilidades de las organizaciones interprofesionales en el sector pesquero español.
- El sector de la transformación de los productos pesqueros y de la acuicultura en España. Nuevas tendencias y opción de futuro.
- Manual del consumidor de pescados y mariscos.
- Mercado actual y futuro de los productos pesqueros congelados. Análisis de la calidad de los congelados.
- Canales de comercialización de los productos pesqueros frescos en España. Situación actual y nuevas tendencias.
- Guía de las principales especies pesqueras de interés comercial en España.
- Programa genérico de mejora de la calidad de los productos pesqueros frescos.
- Estandarización de notas de primera venta de productos de productos pesqueros.

Por su parte el FROM ha realizado los siguientes estudios sobre productos pesqueros:

A.1) ESTUDIO SOBRE EL BACALAO CAPTURADO POR LA FLOTA NACIONAL

Ante la petición del propio sector bacaladero, y en razón al bajo consumo de dicha especie que se viene detectando en los mercados españoles, el FROM procedió, previo concurso, a la contratación de asistencia técnica para la realización de un estudio del consumo de la citada especie, a los efectos de valorar cuál es su actual situación, dadas las al-

tas cuotas de importaciones que se vienen produciendo en los mercados nacionales.

Dicho estudio ha sido la base para la posterior campaña de promoción de dicha especie, toda vez que en el mismo se había detectado que el consumidor nacional no distingue nuestro bacalao seco-salado del proveniente de importaciones en estado congelado o fresco.

A.2) ESTUDIO SOBRE PRODUCTOS DE LA ACUICULTURA

En el citado estudio se analizaron las actuales condiciones de venta de las especies mayoritariamente producidas por el sector de la acuicultura marina, es decir, lubina, dorada y rodaballo, al objeto de que el mismo pudiera ser el punto de arranque para una posterior campaña de incentivación del consumo de las citadas especies.

El presente estudio ha sido cofinanciado por este Organismo y la Unión Europea, siendo su inversor la Organización de Productores APROMAR.

A.3) CATERING DE LA TRUCHA

Como consecuencia de la saturación del mercado, así como de la demanda inelástica que se viene produciendo en el consumo de la trucha procedente de piscifactorías, la Organización de Productores OPAC solicitó la ayuda financiera para la realización de un estudio que valorara las posibilidades que dicha especie pudiera tener sobre el cada día más grande mercado del catering.

El citado estudio también ha sido base para la realización de una campaña promocional posterior.

A.4) PROYECTO PILOTO SOBRE ENVASES DE PESCADO

Este Organismo, desde inicios de 1997, ha realizado gestiones y visitas varias, tanto en España como en Europa, a los efectos de averiguar los materiales que pudieran ser susceptibles de utilización para el envasado de productos pesqueros frescos, distintos a los habituales, es decir, madera y poliespan. Todo ello procurando que los citados envases fueran capaces de soportar la trayectoria comercial desde la propia embarcación hasta el punto detallista, al objeto de mejorar la calidad y presentación de los productos pesqueros.

En este sentido, se detectaron tres tipos distintos de materiales: plástico, compuesto de cáscara de arroz y plástico, y cartón prensado plastificado. Posteriormente, y bajo la fórmula de proyecto piloto, se realizó un concurso para la adquisición de 11.000 envases de cada uno de los materiales citados, para su posterior entrega a 11 puertos, previamente seleccionados por el FROM.

Las citadas pruebas se han iniciado a finales de 1997 y se prorrogarán durante 1998, todo ello con vistas a realizar por parte de este Organismo un informe de las pruebas recogidas de las encuestas enviadas a todos los puertos, para su posterior conocimiento por parte del sector pesquero.

B) ASISTENCIA A FERIAS NACIONALES

Durante el presente ejercicio, el FROM ha asistido con instalación de un Stand en ferias y exposiciones de diferentes Comunidades Autónomas:

- * IX FERIA NÁUTICO-PESQUERA «EX-PORAPITA'97». San Carlos de la Rápita (Tarragona).
- * IV FERIA NÁUTICO-PESQUERA «EX-POMAR'97». Burela (Lugo).
- * SEMANA VERDE DE GALICIA «SALITEC'97». Silleda (Pontevedra).
- * VIII MOSTRA DE TARRAGONA, PESCADORA Y MARINERA. Tarragona.
- * FERIA DEL PESCADO. Bermeo (Vizcaya).
- * SEMANA DEL MAR. Barbate (Cádiz).
- * EXPOSICIÓN MUNDIAL DE LA PESCA. Vigo (Pontevedra).
- * SEMANA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, TECNOALIMENTACIÓN Y GASTRONOMÍA EN GALICIA. «APROMAR'97». Vigo (Pontevedra).

4.2. Comercio Exterior de Productos Pesqueros

4.2.1. Balanza general

La tasa de cobertura de la balanza de comercio exterior de productos pesqueros es prácticamente igual que el año anterior 48% (47% en 1996).

El cuadro n.º 22 muestra las cifras correspondientes a la totalidad de importaciones y exportaciones realizadas.

COMERCIO EXTERIOR PESQUERO 1997. ESPAÑA

PRODUCTOS	IMPORTACIONES				EXPORTACIONES				TASA COBERTURA %
	T.M.	Variac. sobre 1996 %	Mill. ptas.	Variac. sobre 1996 %	T.M.	Variac. sobre 1996 %	Mill. ptas.	Variac. sobre 1996 %	
Peces vivos	1.050	-29	3.610	13	2.560	-35	7.057	132	195
Pescado fresco y refrigerado	198.539	5	94.280	13	71.541	6	30.590	21	32
Pescado congelado	303.124	20	71.828	34	307.810	43	56.647	29	79
Filetes y carne de pescado	88.191	-10	33.032	-5	24.488	4	13.265	12	40
Pescado seco, salado, etc.	50.091	2	23.781	9	11.270	13	7.727	22	32
Crustáceos	106.086	1	105.607	13	11.573	1	13.798	6	13
Moluscos	260.928	17	93.349	35	121.853	-6	46.891	12	50
Preparados y conservas de pescado	44.804	7	21.001	17	64.930	24	37.747	32	180
Preparados y conservas de crustáceos y moluscos	12.245	-21	10.538	-16	17.911	-6	8.383	-1	80
Aceites y grasas de pescado	15.925	10	1.508	42	12.528	78	1.654	38	110
Harinas de pescado	96.848	56	9.035	18	28.198	38	2.536	62	28
TOTAL	1.177.831	12	467.569	18	674.662	21	226.295	22	48

Fuente: D.G. Aduanas.

4.2.2. *Importaciones*

En 1997 se importaron 1.177.831 Tm. de productos pesqueros con un valor de 467.569 millones de pesetas que representan un incremento del 12% en peso y el 18% en valor con respecto al año anterior.

Más del 60% del total de las importaciones son de pescado fresco y congelado, crustáceos y moluscos.

El grupo de productos que ha experimentado un incremento mayor es el de las harinas de pescado, y el que más ha disminuído es el de los preparados y conservas de crustáceos y moluscos.

4.2.3. *Exportaciones*

Las exportaciones de productos pesqueros en 1997 se han incrementado un 20% con respecto al año 1996, situándose en 674.662 Tm. con un valor de 226.295 millones de pesetas.

El pescado congelado y los moluscos representan la mitad del total de exportaciones.

Los grupos de productos que han experimentado un incremento más significativo son el pescado congelado, los preparados y conservas de pescado, los aceites y las harinas.

4.3. Comercio Pesquero Intracomunitario

El cuadro n.º 23 muestra los intercambios de productos pesqueros realizados entre España y el resto de los países comunitarios durante 1997. La tasa de cobertura se ha incrementado ligeramente situándose en el 90% (88% en 1996).

4.3.1. *Importaciones*

Durante 1997 se importaron 360.344 Tm. de productos pesqueros con un valor de 176.216 millones de pesetas. Con respecto al año anterior el peso se ha mantenido y el valor se ha incrementado un 14%.

El pescado salado, los aceites y las harinas son los grupos de productos que han experimentado un crecimiento mayor.

4.3.2. *Exportaciones*

En 1997 se exportaron 421.377 Tm. con un valor de 158.901 millones de pesetas. El valor se ha

incrementado un 17% y el peso no ha variado con respecto al año 1996. Los mayores incrementos corresponden a los aceites y las harinas de pescado.

4.4. Comercio Pesquero con países no comunitarios

El cuadro n.º 24 muestra el comercio de productos pesqueros de España con los países no comunitarios.

En 1997 la tasa de cobertura de esta balanza se sitúa en el 23%, tres puntos por encima de la del año anterior.

4.4.1. *Importaciones*

En 1997 se importaron 817.487 Tm. de productos pesqueros con un valor de 291.352 millones de pesetas que supone un incremento del 18% en peso y 20% en valor con respecto al año anterior.

Destacan los incrementos de las harinas (69% en peso y 102% en valor) y de los moluscos (33% en peso y 47% en valor) y la disminución de los preparados y conservas de crustáceos y moluscos (-33% en peso y -43% en valor).

4.4.2. *Exportaciones*

Las exportaciones aumentaron un 84% en peso y un 38% en valor con respecto al año anterior debido al espectacular incremento del pescado congelado.

El total de exportaciones fue de 253.285 Tm. con un valor de 67.394 millones de pesetas.

4.5. Normativa pesquera alimentaria y sanitaria

Con el fin de llevar a cabo la adecuación de los establecimientos pesqueros a las normas sanitarias aplicables a la producción y comercialización de los productos de la pesca, durante 1997 se ha continuado colaborando con el Ministerio de Sanidad y Consumo para la actualización del listado de establecimientos autorizados de comercialización de moluscos bivalvos vivos y de producción, comercialización y transformación de productos de la pesca y de la acuicultura.

COMERCIO EXTERIOR PESQUERO 1997. ESPAÑA CEE

PRODUCTOS	IMPORTACIONES				EXPORTACIONES				TASA COBERTURA %
	T.M.	Variac. sobre 1996 %	Mill. ptas.	Variac. sobre 1996 %	T.M.	Variac. sobre 1996 %	Mill. ptas.	Variac. sobre 1996 %	
Peces vivos	806	-21	2.622	25	2.530	-35	6.760	150	258
Pescado fresco y refrigerado	145.142	1	69.063	9	64.388	6	20.297	6	29
Pescado congelado	36.157	2	12.236	20	105.458	-22	30.121	-4	246
Filetes y carne de pescado	15.894	-9	9.562	0	18.982	5	7.894	13	83
Pescado seco, salado, etc.	20.575	36	12.764	59	10.317	21	6.781	25	53
Crustáceos	33.178	2	29.718	21	10.610	-3	12.858	4	43
Moluscos	59.018	-17	25.397	10	102.106	1	33.843	30	133
Preparados y conservas de pescado	8.876	-12	4.474	-3	55.173	23	30.880	32	690
Preparados y conservas de crustáceos y moluscos	7.938	-13	7.064	11	13.954	-2	6.029	-6	85
Aceites y grasas de pescado	11.640	31	1.057	47	10.941	127	1.017	83	96
Harinas de pescado	21.120	23	2.259	42	26.918	40	2.421	64	107
TOTAL	360.344	0	176.216	14	421.377	0	158.901	17	90

Fuente: D.G. Aduanas.

Cuadro 24
COMERCIO EXTERIOR PESQUERO 1997. ESPAÑA TERCEROS PAÍSES

PRODUCTOS	IMPORTACIONES				EXPORTACIONES				TASA COBERTURA %
	T.M.	Variac. sobre 1996 %	Mill. ptas.	Variac. sobre 1996 %	T.M.	Variac. sobre 1996 %	Mill. ptas.	Variac. sobre 1996 %	
Peces vivos	244	-48	988	-11	30	-17	297	-11	30
Pescado fresco y refrigerado	53.397	16	25.217	25	7.153	9	10.294	70	41
Pescado congelado	266.967	23	59.592	37	202.352	149	26.526	114	45
Filetes y carne de pescado	72.297	-11	23.470	-6	5.506	3	5.370	10	23
Pescado seco, salado, etc.	29.516	-13	11.017	-20	953	-35	946	2	9
Crustáceos	72.908	0	75.889	10	963	65	940	50	1
Moluscos	201.910	33	67.952	47	19.747	-29	13.048	-17	19
Preparados y conservas de pescado	35.928	13	16.527	24	9.757	29	6.867	31	42
Preparados y conservas de crustáceos y moluscos	4.307	-33	3.474	-43	3.957	3	2.354	11	68
Aceites y grasas de pescado	4.285	-23	450	31	1.587	-28	637	-1	142
Harinas de pescado	75.728	69	6.776	102	1.280	3	115	32	2
TOTAL	817.487	18	291.352	20	253.285	84	67.394	38	23

Fuente: D.G. Aduanas.

En 1997 se constituyó el Comité de Asuntos Pesqueros, entre la Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros y la Dirección General de Salud Pública, como Grupo de Trabajo permanente para coordinación en materias del control sanitario del comercio internacional y de higiene de los productos pesqueros.

4.6. Financiación de equipamientos portuarios y estructuras comerciales pesqueras

Durante el año 1997, en aplicación del Reglamento (C.E.) N.º 3.699/93, por el que se definen los criterios y condiciones de las intervenciones comunitarias con finalidad estructural en el sector de la pesca, la acuicultura y la transformación y comercialización de sus productos, se han aprobado un total de 175 expedientes de inversiones, con unas ayudas nacionales de 1.064,4 millones de pesetas y una aportación comunitaria a través de fondos I.F.O.P. de 3.053,1 millones de pesetas, distribuidos por Ámbitos y Regiones según el cuadro n.º 25.

Cuadro 25

CANTIDADES EXPRESADAS EN MILLONES DE PESETAS

ÁMBITO	ZONAS «OBJETIVO 1»			ZONAS «RESTO»		
	N.º de expedientes	Ayuda nacional	Ayuda I.F.O.P.	N.º de expedientes	Ayuda nacional	Ayuda I.F.O.P.
N.º 5 Equipamiento Puertos Pesqueros. Medidas 1 y 2	72	740,0	1.256,1	5	1,1	33,2
N.º 6 Comercialización en Origen. Medidas 3 y 4	65	267,9	1.533,4	33	55,4	230,4
Total	137	1.007,9	2.789,5	38	56,5	263,6

La gestión de estos expedientes de subvención se realiza por parte de las Comunidades Autónomas, siendo la Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros la responsable de su coordinación y de los Comités de Seguimiento de este régimen de ayudas estructurales.

Asimismo, en base al Reglamento (C.E.E.) N.º 4.042/89 (Derogado), se ha procedido, a través del F.R.O.M., al pago de la ayuda nacional de los cuatro últimos proyectos por un importe total de 50,5 millones de pesetas, lo cual implica el cierre de dichos Programas Operativos.